

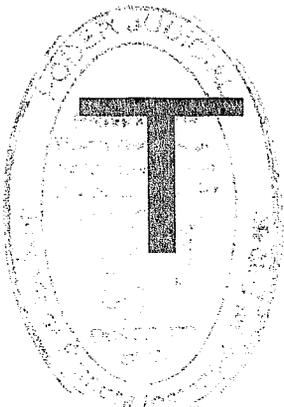
696 - 171



Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
PODER JUDICIAL

"1991-2011 - Vigésimo Aniversario de la Jura de la Constitución Provincial" Hs. 13:00

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA	
MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA	
ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	Hs. 13:00
Numero: 696	Fojas: 1
Expte. N°	
Girado:	174/1100
Recibido:	



PODER JUDICIAL DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CEDULA DE NOTIFICACION

TRIBUNAL: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO

CONGRESO NACIONAL N° 502. BARRIO BAHIA GOLONDRINA
USHUAIA - TIERRA DEL FUEGO

Fecha de recepción en notificaciones:

Sres.: CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA. (Dr. Gonzalo Javier Garcia).

Domicilio: Don Bosco N° 437. Ushuaia.

Tipo de domicilio: CONSTITUIDO.

OBSERVACIONES ESPECIALES:

5.990 T U U NO NO S/N

ORDEN EXP. N° ZONA FUERO JUZGADO SECRET. COPIAS PERS. OBSERV.
NOTIFICACION NEGATIVA:

Hago saber a Ud. que en el Expte. caratulado: "CASTRENJE, Nilda Rosa c/ CONCEJO DELIBERANTE DE USHUAIA s/ Amparo por Mora", que se tramita por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente RESOLUCION: "Ushuaia, 18 de agosto de 2.011. Atento que con la respuesta al pedido de informe sobre la causa de la eventual demora en el trámite del reclamo administrativo presentado oportunamente por la actora en el escrito de fs. 9 adjunta nota, agregada a fs. 7/8, emitida por el superior jerárquico de la accionante, tomando conocimiento la misma de lo resuelto mediante la notificación personal, conforme surge al pie de fs. 8, dispóngase correr traslado por el plazo de tres (3) días de la referida presentación a la demandante a fin de que se expida al respecto, por el plazo de tres (3) días. NOTIFIQUESE. En consecuencia, dejase sin efecto lo ordenado en el segundo párrafo de fs. 13 y el llamado de autos a sentencia dispuesto en la misma foja. Notifíquese a las partes el presente, librándose cédulas por Secretaria (fdo) GUILLERMO S. PENZA. Juez".

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

Dr. ALEJANDRO OSCAR FREPETTO
Secretario
Juzgado de Primera Instancia del Trabajo



23/08/2011
13:05
JORGE O BUSTOS
Oficial Notificador
Judicial